



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Diciembre de 1987

Número 123

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 527/974-3 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado La Joya, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 07107 de fecha 28 de septiembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Joya, Municipio de Atlacomulco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 11 de agosto de 1987 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de agosto de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutorio de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de octubre de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los

CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de noviembre de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 20 de octubre de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la

Tomo CXLIV, Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Dic. de 1987, No. 123

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el Ejido del poblado denominado: **LA JOYA**, Municipio de Atlacomulco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4986, 4987, 4988, 4989, 4990, 4944, 4937, 4940, 4901, 4902, 4922, 4856, 4857, 4858, 4870, 4869, 4907, 4908, 4736, y 4737.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4984, y 4992.

(Viene de la primera página)

Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de agosto de 1987, el Acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de agosto de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado La Joya, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Arcadia Pérez Martínez, 2.—María Petra Luna y 3.—Gregoria López. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—..... 02501737, 2.—02501739 y 3.—02501745.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Joya, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, a los CC.: 1.—José María Martínez Pérez, 2.—Ambrosio Piña Luna y 3.—José Trinidad Cruz Cruz. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado La Joya, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 490/987, relativo a las Diligencias de Información de Dominio promovidas ante este Tribunal por MOISES CAMACHO LOVERA, para acreditar así su posesión sobre el terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado San Ramón, adyacente a la Carretera Valle de Bravo-Nevado de Toluca, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, celindancias y superficie son: AL ORIENTE: 400.00 metros, con Miguel Camacho; AL PONIENTE: 400.00 con Manuel Camecho, Carretera Valle de Bravo-Toluca de por medio; AL NORTE: 75.00 metros, con Raúl y Paleón Evangelista; AL SUR: 100.00 metros, con Salomón Reyes, Camino Real a los Sauces de por medio. Dos cuartuchos de adobe y teja, pisos de cemento, de cuatro por cuatro metros, un corredor y una cocina de madera de cuatro por cuatro metros, pisos de madera y techo de tejamanil. Con una superficie total de 35,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4986.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EZEQUIEL MARTINEZ ALVAREZ, promueve bajo el Exp. Núm. 2303/87, diligencias de Información de dominio respecto de un terreno sin nombre ubicado en Barrio de Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Adrián Hernández; AL SUR: 15.00 metros, con Avenida Jalisco No. 230; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Av. de las Torres; PONIENTE: 20.00 metros, con Benito Ibarra Carranza, con superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4987.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

TRINIDAD LAZCANO GALVAN, promueve bajo el Exp. Núm. 2331/87, diligencias de información de dominio, respecto de no sin nombre ubicado en el pueblo de Santa María Huecatitla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Lázaro Gómez Valle y Reyna Tesillo Lazcano; AL SUR: 28.00 metros, con Julio Sánchez García y Francisco Sánchez; AL ORIENTE: 102.25 metros, con Camino Público y Veranaco Juárez; AL PONIENTE: 102.25 metros, con Lucía Contreras Lazcano, con superficie aproximada de 2,147.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4988.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BENITO IBARRA CARRANZA, promueve bajo el Exp. Núm. 2304/87, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno sin nombre ubicado en Barrio de Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Luis Lira; AL SUR: 20.00 metros, con Av. Jalisco No. 232; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Ezequiel Martínez; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Jiménez Cantú, con superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, C. P.D.—Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4989.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA MATILDE MORLAN SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Número 2470/87, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado Tres Picos, ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 173.00 metros, con Casimiro Morlán Zúñiga; AL SUR: 175.50 metros, con Trinidad Morlán; AL ORIENTE: 31.50 metros, con Zanja Desaguadora; y AL PONIENTE: 31.00 metros, con Romualdo Contreras. Con superficie aproximada de 5,445.31 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4990.—22, 28 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

HERIBERTO VASQUEZ CRUZ y CARMEN GARCIA FLORES, en el expediente número: 554/987, de este Juzgado, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto terreno urbano, de propiedad particular, ubicado en la Calle Zaragoza No. 400 Nte de esta Ciudad, que mide: NORTE: 8.00 metros, con Teresa Contreras; SUR: 7.90 metros, con Carmen Vásquez; ORIENTE: 14.00 metros, con Donaciano Carrillo; y PONIENTE: 14.00 metros, calle de su ubicación. Fiscalmente inscrito a nombre de J. Ascensión Vásquez Martínez.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación, expido el presente a los quince días de Diciembre de 1987, en Tenancingo, México.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, P.J. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

4944.—17, 22 y 28 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 649/86, Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS FLORES RUBI, endosatario en propiedad de GERARDO DOMINGUEZ REYES, en contra de CARLOS MEJIA TORRES, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Veintiuno de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, que son: Un Inmueble ubicado en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad, con superficie total de 4,310.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 107.27 metros, con terreno del Sr. Juan Valdez y del Sr. Jesús Mejía; AL SUR: 107.27 metros, con Calle sin Nombre o Camino para los pueblos de San Miguel y Tlaxomulco; AL ORIENTE: 40.23 metros, con terreno que fue de Juan Valdez; AL PONIENTE: 40.23 metros, con terreno del Sr. Cayetano Mejía. Debiéndose convocar postores, sirviendo de base la cantidad de VEINTIUN MILLO- NES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, asimismo, procedase a citar a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.—Toluca, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4937.—17, 22 y 28 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente marcado con el número 489/987, JULIA ANGELES HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de un predio Urbano ubicado en la Calle 16 de Septiembre número 29 del Municipio de Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros y colinda con Luis Parra Martínez; AL SUR: 19.00 metros y colinda con Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 24.50 metros y colinda con Octavio Navarro; AL PONIENTE: 24.50 metros y colinda con Luis Parra Martínez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 14 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. José González Valle.—Rúbrica.

4940.—17, 22 y 28 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BARBARA GISELA AVILA VICTORIA, en contra de ODLON SANCHEZ PEREZ, en el Expediente No. 1321/87, que se tramita en este H. Juzgado demanda en la vía ordinaria civil, la pérdida de la patria potestad, en forma total que ejerce el demandado sobre mi menor hijo Moisesosiel Sánchez Avila. El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, y otras prestaciones, por causas y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Chalco, México ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación

en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4901.—15, 28 Dic. y 8 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE RAUL MERINO PADILLA.

La señora MARIA EUGENIA DIAZ VIQUEZ le demanda en el expediente número 196/87, El juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la Fracción VIII y XI del artículo 252 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194, del Código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las anteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México; a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4902.—15, 28 Dic. y 8 Enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANITLA - ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 327/86, juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA DOMINGA PASCUALI ZANELLA y otros, en contra de INTROCAR S.A. de C.V. por auto de siete de diciembre de 1987, se convocan postores para la primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio, fijándose como precio base la cantidad de treinta y siete millones, cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos como suerte principal, más intereses penales y demás accesorios, legales siendo los siguiente cinco lotes del terreno denominado EL ROCIO ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en el Municipio de Coacalco, y que corresponden como sigue: LOTE NUMERO UNO, Superficie de 3,631.18 mts. AL NORTE: en 98.68 con lote dos, AL SUR: en 97.96 con Prop. particular, AL ORIENTE: en 37.00 mts. con Jesús Silva Herzog, AL PONIENTE: en 37 con Prop. Particular, LOTE NUMERO DOS 3,671.14 mts. AL NORTE: 99.76 con lote 3; AL SUR: 98.68 con lote uno; AL ORIENTE: 37 con calle Jesús Silva Herzog; AL PONIENTE: 37.00 mts. con Prop. particular. LOTE NUMERO TRES: Sup. 3,711.10 mts. y AL NORTE: 100.84 mts. con lote cuatro, AL SUR: 99.76 mts. con lote dos; AL ORIENTE: 37 con calle Jesús Silva Herzog; AL PONIENTE: en 37.00 mts. con propiedad particular; LOTE NUMERO CUATRO: Sup. 3,751.06 y AL NORTE: 101.92 con lote cinco; AL SUR: 100.84 mts. con lote tres; AL ORIENTE: 37.00 mts. con calle Jesús Silva Herzog, AL PONIENTE: 37.00 mts. con propiedad particular. LOTE NUMERO CINCO: Sup. de 3,791.92 mts. AL NORTE: 103.00 mts. con lote seis; AL SUR: en 101.92 mts. con lote cuatro; AL ORIENTE: 37.00 mts. con calle Jesús Silva Herzog, y AL PONIENTE en 7.00 mts. con propiedad particular.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, y servirán para anunciar la venta de los lotes embargados.—Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4922.—16, y 28 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1476/87.

MAURILIO BUENDIA VALVERDE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "EL POSITO", ubicado en la Cabecera de Chimalhuacán, Atenco, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 101.00 M., con Blas Buendía Hernández; AL SUR: 101.00 M., con María Valverde García; AL ORIENTE: 100.20 M., con Eugenia Valencia y AL PONIENTE: 70.40 M., con Cristóbal Buendía Peralta, con una superficie aproximada de 8,615.30 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 12 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos. Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4856.—11, 28 Dic. y 12 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1542/87.

OLGA MIRIAM HERNANDEZ BRITO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "HUEXASTITLA", ubicado en la Primera Demarcación de la Cabecera de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 15.65 M., con propiedad de Felipe Bojorges de Velázquez; Al Sur: 15.65 M., con Ernesto Samperio Escobar; Al Oriente: por una parte 12.70 M., con Dr. José Domínguez Peña; Al Oriente: 12.90 M., con propiedad de la compradora; Al Poniente: 25.60 M., con Margarito Bojorges, con una superficie aproximada de 400.64 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 24 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerpos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4857.—11, 28 Dic. y 12 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1628/87.

OLGA MIRIAM HERNANDEZ BRITO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "HUEXASTITLA", ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 22.25 M., con el Dr. José Domínguez Peña; Al Sur: 23.30 M., con el señor Ernesto Samperio Escobar; Al Oriente: 13.32 M., con calle y Al Poniente: 12.70 M., con Felipe Bojorges de Vázquez, con una superficie de 297.28 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los 8 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4858.—11, 28 Dic. y 12 Enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ISAIAS HERNANDEZ GUTIERREZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, en el expediente 1086/87, sobre una fracción del predio conocido con el nombre de Zacualtipa, ubicado en el poblado de Santa María Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.15 metros, con Amador Escamilla; AL SUR: 20.00 metros, con Av. Lienzo Charro; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Calle Río Balsas; AL PONIENTE: 22.40 metros, con Francisco Romero M. Superficie Total de: 473.00 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se lleva en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, dadas a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
4870.—11, 28 Dic. y 12 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

J. MERCED ROMERO AYALA, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente número 952/87, respecto del predio conocido con el nombre de Tlazintla, ubicado en el poblado de Santa María Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 1537.00 Mts2. (Un mil quinientos treinta y siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.00 metros, treinta y cuatro metros y linda con lotes de la Colonia Nueve Laredo; AL SUR: 25.00 metros veinticinco metros, linda con Delfino Ayala; AL ORIENTE: 59.00 metros cincuenta y nueve metros, linda con Calle Zacatecas; AL PONIENTE: 86.00 ochenta y seis metros, linda con Renato Romero y Guadalupe Dorantes.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "El Noticiero" de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 27 de Noviembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
4870.—11, 28 Dic. y 12 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1480/87.

MAURILIO BUENDIA VALVERDE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepeneantla", ubicado en el Municipio de Chimalhuacán Atenco, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 53.70 metros, con Francisco Castillo Beltrán; AL SUR: 48.90 metros, con Camino; AL ORIENTE: 108.80 metros, con camino; y AL PONIENTE: 104.80 metros, con Francisco Beltrán Cedillo, con una superficie aproximada de 5,478.82 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4869.—11, 28 Dic. y 12 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 850/87

SEGUNDA SECRETARIA

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

SOLEDINA MENDEZ GUILLEN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 153 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 35; AL SUR: 17.00 mts. con lote 37; AL ORIENTE: en 9.00 mts. con Calle Dos Arbolitos, AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 14. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 4907.—15, 28 Dic. y 8 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 960/87

DEM: NORMA YOLANDA GOMEZ BECERRIL.

ROSA AGUILA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 28, manzana 70, Colonia Tamaulipas, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 27; AL SUR: 17.00 mts. con lote 29; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Calle Azucena; AL PONIENTE: en 12.00 mts. con lote 9, y con superficie de 204.00 mts. cuadrados. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos, la última publicación. Fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a 2 de diciembre de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4908.—15, 28 Dic. y 8 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTINICK, ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

SARA BAUTISTA LOPEZ, en el expediente número 2029/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 17, de la manzana 27, calle Cuatro Milpas, de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Cuatro Milpas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 4736.—3, 15 y 28 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA HERNANDEZ A.

HORTENCIA FLORES DE MORAN, en el expediente marcado con el número 1371/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 37, manzana 109, calle Chapanecas de la Colonia Benito Juárez (antes Aurora), de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17 metros, con lote 36; AL SUR: 17 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Chapanecas; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 11, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda queoando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el Juicio en Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4737.—3, 15 y 28 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11218/87, ELODIA FLORES VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Martha Rodríguez s/n., Municipio de Capultitlán, Toluca, México, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 5.00 metros, con Yolanda Ramírez; SUR: 5.00 metros, con Calle Martha Rodríguez; ORIENTE: 20.00 metros, con Chabelo Ramírez; PONIENTE: 20.00 metros, con Guillermo Flores Vences. Superficie Aprox.: 100.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4984.—22, 28 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. I.A. 5782/87, SRA. ANA ENRIQUEZ DE VILLEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacama No. 15 San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.50 metros linda con La Vendedora; SUR: En 9.00 metros linda con Calle Pública; ORIENTE: En 20.25 metros linda con La Vendedora; PONIENTE: En 20.00 metros linda con Calle Pública.

Superficie Aproximada: 176.53 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 6955/045/86, ELENA KAMINSKY BRENNER, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado LAS PEÑITAS, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 5.20 metros con calle paralela de Camino de la Barranca, que se conoce como Juárez; AL SUR: 84.10 metros; AL ORIENTE: varios tramos de 18.45 luego un quiebre de 16.89 metros, otro de 10.45 metros, otro en dirección norte en 29.25 metros y colindando éstos con las familias Mendoza; AL PONIENTE: Varios tramos de 30.50 y 64.00 metros colindando con las familias González Alcántara.

Superficie Aproximada: 3.400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

Exp. I.A. 4264/243/87 Dámazo Francisco Bermeo Gómez, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Calle Peñitas; SUR: 8.60 metros con Reyna Chimal Gómez; ORIENTE: 17.20 metros con Galdina González; PONIENTE: 6.40 metros con Aurora Hernández.

Superficie Aproximada: 152.55 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4667/249/87, C. ELENA KAMINSKY BRENER, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Barrantos, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; Predio "El Corral" y "El Corral de Barrantos"; AL ORIENTE: En 40.40 metros con Ranchería Lechería, más otro tramo de 12.00 metros con camino; AL SUR: 101.00 metros con línea quebrada, otro tramo de 9.00 metros otro de 5.50 metros colindando con Jesús Avalos; AL PONIENTE: Línea quebrada en 9.90 metros otro de 15.70 metros, otro tramo de 20.40 metros colindando con José Barrón; AL SUR: En 103.20 metros con Carretera México-Querétaro en línea quebrada; la segunda fracción al otro lado de la Carretera; AL ORIENTE: en 82.00 metros con camino de servidumbre; AL NORTE: en 95.80 metros con camino; AL PONIENTE: en varios tramos de 29.00 metros, 13.20 metros, 18.00 metros y 25.60 metros con José Barrón y AL SUR: en 103.20 metros con Carretera México-Querétaro.

Superficie de: 5,380.00 M2. y 8,348.05 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5409/100/87, C. PASCUAL MAYEN ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Errante (I)"; NORTE: En 239.60 M. con Camino Vecinal; SUR: En 172.70 M. con Carretera; ORIENTE: En 38.80 M. con Camino; PONIENTE: En 70.43 M., con Camino.

Superficie Aproximada: 11,257.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5398/098/87, C. FLAVIO GUSTAVO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide de la Col. Hidalgo, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 84.00 M., con Brígido Lora; SUR: En 68.00 M., con Rosalío Vargas; ORIENTE: En 29.00 M., con Calle; PONIENTE: En 30.00 M., con Calle Iturbide.

Superficie Aproximada: 2,248.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5399/099/87, C. EISA LOMELIN GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Dangú, Perte. Al P. Sta. Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Nogal"; NORTE: En 18.90 M., con Vereda Pública; SUR: En 22.30 M., con Camino Público; ORIENTE: En 61.50 M., con Ciriaco Mayén; PONIENTE: En 65.30 M., con Antonio Mayén M.

Superficie Aproximada: 1,302.95 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5401/101/87, C. OFELIA SAYAS DE MANCHILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana en el P. D. Boqueza, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla mide y linda: NORTE: en 67.20 mts. con Camino Público; SUR: en 94.99 m., con Barranca; ORIENTE: en 92.80 m., con Angela Gómez; PONIENTE: en 163.60 m., con caño que conduce el agua de esta población.

Superficie Aproximada: 10,368 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4683/094/87, I.A. SEÑORA EULALIA FLORES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: con propiedad del vendedor señor Ezequiel Morales Almáguer con 5.15 metros; SUR: Con el señor Felipe Barrón que mide 8.00 metros ORIENTE: con el señor Ezequiel Morales A. que mide 8.00 metros; PONIENTE: Con la Calle Matamoros que mide 11.39 metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4903/287/87, C. JOSE AMPARO MARIN PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Loma, P.D. "Siti", Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 8.00 M., con el señor José Lomeli; SUR: En 8.00 M., con Calle Galeana; ORIENTE: En 37.70 M., con el señor Miguel Retana; PONIENTE: En 37.70 M., con el vendedor.

Superficie Aproximada: 301.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5304/091/87, C. MARIO CHAVEZ CARRASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Primer Barrio de Cahuacán, Municipio de Villa Nicolás Romero Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 18.00 M., con propiedad de Basilia Espinoza; SUR: En 16.00 M., con propiedad de Mario Chávez; ORIENTE: En 48.00 M., con propiedad de Porfirio Neri; PONIENTE: En 48.00 M., con Abraham Gómez.

Superficie Aproximada: 816.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4827/286/87, C. MONICA PATLAN RIVERA Y/O Promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Miguel Hidalgo No. 48 en San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "Sitio de Casa"; NORTE: 16.40 M., con Calle Hidalgo; SUR: 12.88 M., con propiedad del señor Gabino Rivero; ORIENTE: 11.62 M., con calle Felipe Angeles; PONIENTE: 10.94 M., con propiedad de Refugio Quezada.

Superficie Aproximada: 136.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4974/089/87, C. FRANCISCO VAZQUEZ SOLIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "Encaste", NORTE: 25.00 M., con Camila Alvarez; SUR: 25.90 M., con Lorenzo Avila; ORIENTE: 20.00 M., con Camino Público; PONIENTE: 20.00 M., con Joaquín Ortiz M.

Superficie Aproximada: 606.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4259/238/87, ARMANDO GONZALEZ SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 14.80 M., con Cerrada Vicente Guerrero; SUR: 14.50 M., con Gumersindo Colín; ORIENTE: 11.25 M., y 1.11 M., con Margarita Medina; PONIENTE: 5.40 M., con Propiedad Privada.

Superficie Aproximada: 127.81 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4257/236/87, ARMANDO MARTINEZ ARREOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: 31.55 M., con Bernardino Rincón y Basilio Macías; SUR: 31.60 M., con Cda. Vicente Guerrero.

Superficie Aproximada: 146.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 4570/247/87, MARTIN CABALLERO CHIMAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 8.60 metros con Francisco Bermeo; SUR: 7.95 metros con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 11.10 metros con Galdina González; PONIENTE: 12.80 metros con Aurora Hernández.

Superficie Aproximada: 98.38 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

Exp. I.A. 5565/87, SR PEDRO GRAJALES RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Colonias, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; NORTE: En 20.00 metros linda con Juan Herrera Ramos; SUR: En 20.00 metros linda con Germán Baz; ORIENTE: En 25.00 metros linda con Apolonio Tinoco Carbajal; PONIENTE: En 25.00 metros linda con Germán Baz.

Superficie Aproximada: 500.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

DISEÑOS MARICELA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS POR CIERRE DE EMPRESA

30-NOV-87

Utilidad en Vta. de Activo Fijo	404,348.00	
Otros Ingresos	<u>8'530,816.85</u>	8'935,164.85
Menos		
Gastos de Administración	2'052,522.27	
Gastos Financieros	<u>1'375,000.00</u>	3'427,522.27
Utilidad del ejercicio	\$	<u>5'507,642.58</u>



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA TLALNEPANTLA
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA CUDROS MEX 1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 12.00 horas del día 12 de enero de 1988, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA GUSTAVO BAZ ESQ, FILIBERTO GOMEZ - Tlalnepaatla Edo. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en VIA. DR. GUSTAVO BAZ ESQ, FILIBERTO GOMEZ TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar -- las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional -- Financiera S.A., garantizando el 10% del importe de la base del Remate, como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. - Se admitirán éstas hasta las 15.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR.	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL.
060 20299 10 4787 871400267 \$3'209,794.00		
<u>VIA. GALVANIZADORA NA. S.A.</u>		
UN TRACTO CAMION DE COLOR ROJO, MARCA DODGE 0600 CON No. DE SERIE L7-25897, MOTOR DIESEL MCA. - PERKINS No. D6-3542V, R.F.A. 6329363, SIN PLACAS DE CIRCULACION, FM REGULAR ESTADO. MOD. 1978.	\$ 9'000,000.00	\$ 6'000,000.00
UN CAMION TIPO REDILAS MCA. DODGE 0600 MOD. 1980 PLACAS KM-8063 R.F.A. 5529512 No. DE SERIE L0-22007, EN REGULAR ESTADO.	8'500,000.00	5'333,333.00
	\$17'500,000.00	\$11'333,333.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tlalnepantla, Edo. Méx.

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. ANDRES SOTELO VELAZQUEZ
SOVA-550517

5009 -28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. I.A. 5566/87, SR. PEDRO GRAJALES RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Colonias, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; NORTE: En 20.00 metros con Juan Herrera; SUR: En 20.00 metros linda con Germán Baz; ORIENTE: En 25.00 metros linda con Bernardina Herrera; PONIENTE: En 25.00 metros linda con Agustín Carbajal Carbajal.

Superficie Aproximada: 500.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5069/092/87, LAURIANO RUBIO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro, La Colmena, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 16.90 metros linda con Cerrada de Lauro Treviño; SUR: en 16.90 metros, 12.00 y 4.90 metros linda con Antonio S., Marcelino E.M. y Salud Ponce de Estrada; ORIENTE: En 29.00 metros linda con Juan Lugo; PONIENTE: En 23.00 metros linda con Marcelino Estrada Morales.

Superficie Aproximada: 460.70 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5131/87, SR. SIMON RAMIREZ ALDANA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 8.50 metros linda con Celedonio Villegas; SUR: En 9.00 metros linda con Calle Hombres Ilustres; ORIENTE: En 20.90 metros linda con Pascual Mucino; PONIENTE: En 20.50 metros linda con Micaela Palacios.

Superficie Aproximada: 179.38 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5311/092/87, MANUEL GABRIEL SOUZA TECO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Denominado "Xote, Dumecho, Exote Gabino", NORTE: 172.59 metros con privada, más 61.31 metros con Camino Público; SUR: 145.20 metros con Luciano González; ORIENTE: 170.03 metros con Barranca; PONIENTE: 129.57 metros con Juana Cervantes.

Superficie Aproximada: 19,393.32 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5459/288/87, C. RAUL GARCIA MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Prol. Joaquín Robles O., Col. Robles Patera, Lote 2, Manzana 2, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 15.00 M., con Lote 6, Mza. 1; SUR: En 15.00 M., con lote 4, Mza. 1; ORIENTE: en 5.00 m., con Barda E. S.C. Ford No. 12, Joaquín Albarrán; PONIENTE: En 5.00 M., con calle Prol. Joaquín Robles Olguín.

Superficie Aproximada: 75.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5600/135/87, ALFREDO SERGIO MARRUFO CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Vidrio, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda; NORTE: En 22.00 y 42.20 metros con Donato Rodríguez; SUR: En 63.80 metros con Carlos Rangel; ORIENTE: En 22.75 metros con Camino Vecinal; PONIENTE: En 7.00 metros con Calle Sin Nombre.

Superficie Aproximada: 871.33 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

EXP. I.A. 5601/136/87, CELERINA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; NORTE: En 45.62 metros con Diego Benítez y camino de por medio; SUR: En 55.55 metros con José Guadalupe Herrera y Pedro Galván; ORIENTE: En 46.40 metros con José Alvarez y José Lora; PONIENTE: En 25.15 metros con Juana Villa.

Superficie Aproximada: 1,907.10 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4992.—22, 28 y 31 Dic.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TO-
TAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR
A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN